



20 DIC 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3753/
RETIRO. 20 DIC. 2019
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.dic.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

2°.- Cotización presentada por Sr. RAUL ORELLANA MUÑOZ Rut N° 9.828.905-4.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de servicio de mano de obra por pintar el edificio de la Municipalidad de Retiro.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de Sr. RAUL ORELLANA MUÑOZ Rut N° 9.828.905-4.

DECRETO:

1°.- ADQUIERASE, vía trato directo, servicio de mano de obra pintar edificio Municipalidad de Retiro, al Sr. RAUL ORELLANA MUÑOZ Rut N° 9.828.905-4, por un valor de \$440.000.- Impto. Incluido.

2°.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.04.011 "Hermoseamiento Edificio Consistorial" del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$440.000.- Impto. Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adquisiciones
 - Adm. y Finanzas
 - Control Interno
 - Archivo Admun./
- RLG/SMH/GBT/yyv

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE RETIRO
GUAYAMA, P.R.

20 DIC 2018

OFICINA DE RETIRO

